

# Ley Ágata: iniciativa busca erradicar el maltrato animal y condenar fuertemente a los culpables

21/10/2024



El maltrato animal es una problemática que, lamentablemente, sigue presente en Mendoza. A lo largo de los años, se han registrado numerosos casos que reflejan el abandono, el abuso y la crueldad que muchos animales sufren. Con esto en mente,

la diputada provincial mendocina del PRO Laura Balsells Miró ha presentado un proyecto de ley conocido como la "Ley Ágata", en honor a la yegua en San Rafael que fue víctima de un ataque brutal con un hierro en la cabeza que la dejó en un estado deplorable y al tercer día falleció, cuyo caso conmocionó a la sociedad mendocina.

Balsells Miró, reconocida por su labor como proteccionista y su vínculo con refugios como PEMPA, explicó la génesis de la iniciativa: "El caso de Ágata fue terrible, pero lamentablemente no es el primero. Hay muchísimos casos de maltrato animal en Mendoza, y me han llegado muchísimas situaciones porque saben que soy proteccionista, que estoy trabajando con refugios". Entre estos casos se destacan historias dolorosas como la de "Tiger, un perrito al que le tiraron pirotecnia en la plaza", o el de "Fueguito, un perro al que le prendieron fuego después de rociarlo con alcohol y combustible". Estos actos, subraya Balsells, no son incidentes aislados. "La cantidad de perros abandonados que nos dejan en un estado raquítico, sin comida, con hambre y en el frío es alarmante. Estos son signos de una crisis que debemos abordar cuanto antes".

El proyecto de ley que Balsells ha impulsado no se limita a la anécdota. Ya cuenta con estado parlamentario y ha sido asignado a comisiones en la legislatura mendocina, marcando un paso importante hacia su posible promulgación. "Este proyecto ya está en comisión, tiene estado parlamentario, y esperamos que salga lo más pronto posible para que no existan más casos como el de Ágata", señaló la diputada. Sin embargo, reconoció que el proceso puede ser largo. "Lamentablemente, sabemos que los proyectos de ley pueden demorar meses o años. Lo que estamos tratando es que este proceso sea lo más ágil posible". La "Ley Ágata" propone una serie de medidas claras y específicas para combatir el maltrato animal y modificar la ley provincial 9099 de contravenciones. Entre sus puntos centrales se encuentran la obligación de que los cuidadores de animales brinden todas las atenciones necesarias, que incluyen no solo agua y comida, sino también vacunaciones, espacios

adecuados, y un buen trato en general. “El proyecto aborda la figura del cuidador animal. Este debe ser responsable y brindarle al animal todo lo que necesita para una vida digna. No solo se trata de darles agua y comida, sino de asegurar que vivan en condiciones saludables, tanto en el ámbito rural como en el urbano”.

Otro aspecto clave del proyecto es la regulación del manejo de animales en zonas rurales, donde se han reportado numerosos casos de animales de gran tamaño sueltos que provocan accidentes viales. “Es un tema muy grave, porque no solo mueren animales en esos accidentes, sino que también pierden la vida personas. La ley busca prevenir este tipo de tragedias”.

Asimismo, también establece penas más severas para quienes practiquen la caza furtiva, que afecta a la fauna salvaje de Mendoza, una parte esencial del patrimonio natural de la provincia. “Esta ley no solo abarca a los animales domésticos, sino también a nuestra fauna silvestre. Mendoza tiene especies que son emblemas naturales de la provincia y merecen una protección adecuada”.

La importancia de este proyecto de ley se refleja no solo en su alcance, sino también en la respuesta positiva que ha recibido de la sociedad. Balsells resaltó el rol de los grupos proteccionistas, que han impulsado una petición de firmas en la plataforma Change.org para acelerar su tratamiento. “Los grupos proteccionistas han hecho un trabajo increíble. Han reunido firmas para que el proyecto se trate de manera más rápida, porque todos queremos que no existan más Ágatas”.

A pesar de la burocracia que podría ralentizar su aprobación, la diputada expresó su optimismo: “Hablo con todos mis compañeros diputados, y todos me han dicho que van a apoyar este proyecto. Estamos haciendo todo lo posible para que la ‘Ley Ágata’ sea una realidad lo más pronto posible”. El proyecto no solo apunta a prevenir el maltrato animal, sino que también representa un cambio cultural respecto a cómo la sociedad mendocina trata a los animales. En este sentido, Balsells destacó que la ley busca reconocer al animal como un

ser que siente y sufre: “Debemos entender que el animal es un ser que siente hambre, siente dolor, extraña, y sufre. Esto no es algo nuevo, pero lamentablemente a veces nos olvidamos de ello. La ‘Ley Ágata’ está aquí para recordarnos que debemos cuidar y respetar a los animales”.